

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el expediente del proceso informándole que el apoderado de la parte accionante allegó memorial solicitando se notifique a la parte demandada por intermedio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 14 de septiembre del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	MARIA FERNADA GAVIRIA RAMÍREZ RAÚL LÓPEZ GARCÍA
Radicado:	1700140030102022-00417-00

Vista la constancia secretarial que antecede, al obrar evidencias de obtención de la dirección de correo electrónico de la parte demandada; se remitirán por secretaría las piezas procesales pertinentes al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL FAMILIA a efectos de que procedan a practicar la notificación, bajo las reglas del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, a los demandados a las siguientes direcciones:

correo electrónico que reposa en nuestros sistemas de RAUL LOPEZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía no. 75097805 es RALG06@HOTMAIL.COM producto de la actualización de sus datos personales.

correo electrónico que reposa en nuestros sistemas de MARIA FERNANDA GAVIRIA RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía no. 24332189 es MF1123@HOTMAIL.COM producto de la actualización de sus datos personales.

Se le advierte a la parte actora que será de su resorte estar atenta al desarrollo de las diligencias en la referida oficina de apoyo judicial.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.155 del 15 de septiembre de 2022
Secretaría